JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, 2 de Febrero de 2021

REF: 2019-01065-00.

1.- Comoquiera que este asunto se encuentra incluido en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, se Dispone:

1.1.- Nombrar al auxiliar de la Justicia a Carlos Fernando Trujillo quien se ubica Calle 54 Núm. 4-10, para que desempeñe el cargo de Curador Ad – Litem de Mónica Julieth Castiblanco Ramírez.

Adviértase al designado que el cargo es de forzosa e inmediata aceptación, so pena de hacerse acreedor a las sanciones disciplinarias a que haya lugar, para lo cual se compulsarán copias a la autoridad competente. (Artículo 48, regla 7ª del C.G. del P.)

Comuníquese telegráficamente o por el medio más expedito esta decisión al curador designado, con el fin de que concurra a aceptar el cargo a más tardar dentro del quinto (5) día siguiente a la recepción de la comunicación que le notifique su nombramiento.

En caso de que no comparezca el curador designado, secretaría ingrese el expediente al Despacho para resolver como corresponda.

Notifíquese,

ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑÉZ

Juez

JUZGADO 3º. CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 5
Hoy 3-2-2021
La Sria.

ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA